 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME DE ACTIVIDADES N°10	Página 1 de 4
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. CO1.PCCNTR.5901758 DEL 08 DE FEBRERO DEL 2024	PERIODO DEL INFORME Desde (01/11/2024) Hasta (29/11/2024)

1. DATOS DEL CONTRATO	
Contratista:	MIGUEL ANGEL OSORIO QUIROGA
Objeto:	Prestar servicios de interpretación en Lengua de Señas Colombiana (LSC) – español y viceversa, para la atención educativa y el acceso a la información de los estudiantes con discapacidad auditiva y de la comunidad educativa sorda y oyente de las Instituciones Educativas Distritales (IED), en el marco del sistema de apoyos y de los principios de inclusión y equidad en la educación con un enfoque diferencial.
Valor del Contrato:	El valor del contrato es de VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE. (\$24.759.000) . Ese valor incluye cualquier clase de gravamen, impuesto, tasa, contribución o tributo en general que se cause o se llegare a causar; en tal evento EL CONTRATISTA se obliga a asumirlo, así como los costos directos e indirectos que se ocasionen para la ejecución del mismo.
Forma de Pago:	1. Un primer pago proporcional sobre la base de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$2.751.000) , por los días ejecutados desde la suscripción del acta de inicio del contrato hasta el último día del respectivo mes, si a ello hubiere lugar. 2. Pagos mensuales iguales por el valor de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$2.751.000) o proporcional sobre la base del valor referido, si a ello hubiere lugar por la prestación efectiva del servicio. 3. Un pago final proporcional sobre la base de DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS M/CTE (\$2.751.000) , por los días ejecutados durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. Los pagos correspondientes a los meses de junio y julio se realizarán de acuerdo con lo previsto en el parágrafo único del literal “b. PLAZO DE EJECUCIÓN” de estos estudios previos. Cada pago requiere previa presentación del Informe de actividades por parte del contratista y de la certificación y/o aprobación del supervisor, el comprobante de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y Riesgos Laborales en el porcentaje establecido en el marco normativo vigente, presentación del formato exigido por la Dirección Financiera debidamente diligenciado y la factura o documento equivalente, cuando aplique.
Plazo:	El plazo del contrato será de diez (10) meses , contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin superar el 29 de noviembre de 2024.
Modificaciones:	*SUSPENSIÓN 01*: Se realiza la suspensión del contrato a partir del lunes 17 de junio de 2024, teniendo en cuenta el periodo de receso escolar de mitad de año, de acuerdo al calendario escolar para la vigencia 2024. Se realiza la presente suspensión, señalando que el reinicio a las actividades contractuales se estableció para el 8 de julio del presente año."
Fecha de Inicio:	13/02/2024
Fecha de Terminación:	29/11/2024
Dependencia:	DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN E INTEGRACIÓN DE POBLACIONES
Supervisor - Cargo:	ERIKA JOHANNA SANCHEZ CASALLAS- directora Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
1. Prestar servicios de interpretación del español a lengua de señas colombiana y viceversa, para favorecer la participación de los estudiantes y otros actores del ámbito	1.1 Brinde los distintos servicios de interpretación solicitados por la institución, dando cumplimiento a los requerimientos dentro de mi rol como intérprete de lengua de señas.	1.1.1 CARTA_VALIDACIÓN_RECTORÍA



INFORME DE ACTIVIDADES N°10

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE
APOYO A LA GESTIÓN No. CO1.PCCNTR.5901758 DEL 08 DE
FEBRERO DEL 2024

PERIODO DEL INFORME
Desde (01/11/2024)
Hasta (29/11/2024)

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
educativo (docentes, modelos lingüísticos, mediadores y familias), durante los periodos lectivos establecidos en el artículo 2de la Resolución 3947 de 2023 de al SED o al que al subroge, derogue o modifique.		
2. Planear, preparar y organizar el servicio de interpretación, en articulación con los diferentes agentes que participan en el contexto educativo (docentes, modelos lingüísticos, mediadores y familias).	2.1. Brindé los distintos servicios de interpretación en diversos espacios académicos según el horario asignado, así como también servicios requeridos por los docentes en variadas actividades. 2.2 Grabé e interpreté video académico en lengua de señas colombiana.	2.1.1_FORMATO_SERVICIO S_APOYOS_COMUNICATIVOS 2.2.1. VIDEO_ACADEMICO
3. Participar de manera presencial y/o virtual a las reuniones, talleres, jornadas de cualificación y pedagógicas a las que sea convocado tanto por al EID asignada y/o por la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones.	3.1 Para el mes de noviembre no se generan acciones referentes a la obligación.	3.1.1. NO PROCEDE EVIDENCIA.
4.Cumplir con los servicios de interpretación del español a lengua de señas colombiana y viceversa, asignados por la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones	4.1 Para el mes de noviembre no se generan acciones referentes a la obligación.	4.1.1 NO PROCEDE EVIDENCIA.
5. Informar con antelación, las situaciones particulares que impidan el cumplimiento del objeto contractual, presentando los respectivos soportes, a fin de que se realicen las gestiones administrativas necesarias para garantizar el servicio.	5.1. No se presentaron novedades en la ejecución del contrato.	5.1.1 NO PROCEDE EVIDENCIA.
6. Al momento de terminar la ejecución del contrato y/o realizar terminación anticipada, realizar la entrega de un informe final que dé cuenta de las acciones realizadas en el proceso de interpretación realizados en la IED asignada. Así	6.1. Elaboré y entregué informe final. 6.2. Anexé paz y salvo IED.	6.1.1. INFORME_FINAL. 6.2.1_PAZ_Y_SALVO



INFORME DE ACTIVIDADES N°10

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE
APOYO A LA GESTIÓN No. CO1.PCCNTR.5901758 DEL 08 DE
FEBRERO DEL 2024

PERIODO DEL INFORME
Desde (01/11/2024)
Hasta (29/11/2024)

2. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
mismo, hacer entrega de los archivos, documentos, instrumentos del contrato reportar seguimiento de los estudiantes; inventarios y demás requisitos a fin de encontrarse a paz y salvo con la IED. De otra parte, deberá hacer entrega del pago al Sistema de Seguridad Social Integral, del mes en que se termina el contrato y del mes inmediatamente anterior.		
7. Las demás que se deriven de a la naturaleza del contrato, siendo concordantes con su objeto contractual.	7.1. Elaboré y entregué Informe mes de noviembre. 7.2 Anexo planilla seguridad social mes de octubre. 7.3 Anexo planilla seguridad social mes de noviembre.	7.1.1_INFORME_MES_NOV IEMBRE. 7.2.1_PLANILLA_OCTUBRE 7.3.1_PLANILLA_NOVIEMB RE

3. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

ITEM	PERÍODO PAGO (mm/aaaa)	FECHA DE PAGO (dd/mm/aaaa)	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	ENTIDAD
SALUD	10/2024	14/11/2024	\$ 162.500	SANTAS
PENSIÓN	10/2024	14/11/2024	\$ 208.000	PROTECCION
ARL	10/2024	14/11/2024	\$ 6.800	SURA

4. ESTADO RADICACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA


NO APLICA

5. INGRESO A ALMACEN:

NO APLICA

6. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	INFORME DE ACTIVIDADES N°10	Página 4 de 4
	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. CO1.PCCNTR.5901758 DEL 08 DE FEBRERO DEL 2024	PERIODO DEL INFORME Desde (01/11/2024) Hasta (29/11/2024)

Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago No.10, el cual corresponde a \$2.659.300 m/cte. A la fecha el porcentaje de ejecución es: **100%**.

Fecha de elaboración: 03/12/2024